

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2816408

#### EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular de la 34ª Notaría de Santiago, calle Luis Thayer Ojeda número 359, Providencia, Certifica: Que por escritura pública de fecha 25 de mayo de 2026, Repertorio N°8398-2026, ante mí: doña VALERIA ANDREA ACEVEDO FUENTES, chilena, soltera, contadora auditora, cédula nacional de identidad número 18.521.733-7, vino en constituir una sociedad por acciones cuyas estipulaciones principales se extractan: 1. Constituyente: Doña VALERIA ANDREA ACEVEDO FUENTES, chilena, soltera, contadora auditora, cédula nacional de identidad número 18.521.733-7, domiciliada en Avenida Kennedy número 5757, oficinas 704 y 705, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, vino en constituir una sociedad por acciones. 2. Razón Social: "Valtek Ingeniería Industrial SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía "Valtek Engineering". 3. Domicilio: La ciudad de Santiago, comuna de Las Condes, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que establezca en el resto del país o en el extranjero. 4. Duración: Indefinida, a contar de la fecha de la escritura. 5. Objeto Social: El objeto de la sociedad será: (a) La prestación de toda clase de servicios como la ejecución de obras de ingeniería, tales como construcciones civiles, eléctricas, hidráulicas, de telecomunicaciones y congéneres, mediante contratistas, subcontratistas o administración; (b) la prestación de servicios de fiscalización y consultoría, elaboración de proyectos y estudios de viabilidad técnico económica, financiera, servicios de mantenimiento, de asistencia técnica y servicios afines, dentro o fuera del territorio nacional; (c) la constitución de consorcios con otras empresas; (d) la explotación del comercio exterior, incluyendo importación y exportación; (e) efectuar inversiones en toda clase de bienes; y (f) cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores. 6. Capital y Forma de Pago: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos), dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas por la accionista fundadora doña Valeria Andrea Acevedo Fuentes. Respecto a la forma de pago, el capital deberá enterarse de manera íntegra en las arcas sociales a más tardar el día 31 de diciembre de 2026. 7. Administración y Representación: La sociedad será administrada por uno o más administradores elegidos por la Junta de Accionistas. Por artículo segundo transitorio se designa como primera administradora, representante legal y representante tributaria de la sociedad a doña VALERIA ANDREA ACEVEDO FUENTES, con las más amplias facultades de administración y disposición indicadas en los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 26 de mayo de 2026.

CVE 2816408

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

